



conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 17 de abril de 2009. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

### ANEXO I

“RESUELVE:

Desestimar la solicitud presentada por D. Fernando Preciado Barrera con DNI n.º 076.202.155-G, para el acogimiento al régimen de arranque de viñedos al no cumplir los requisitos de admisibilidad establecidos en el art. 18 apartado 1.c) del Real Decreto 1244/2008, para la/s siguiente/s parcela/s:

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	RECINTO	SUPERFICIE
Badajoz	Lobón	10	27	1	20,91 has
Badajoz	Lobón	10	34	8	3,00 has

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, en virtud de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen oportuno, según el artículo 89.3 de la Ley 30/1992.

Mérida, a 23 de diciembre de 2008. El Director General de Política Agraria Comunitaria, Fdo.: Antonio Cabezas García”.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la resolución se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicada en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

*ANUNCIO de 20 de abril de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia en relación a la solicitud de agricultor a título principal, recaído en el expediente n.º K-1376. (2009081561)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al trámite de audiencia de agricultor a título principal, de fecha 29 de agosto de 2008 de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se procede a su publicación en



el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: K-1376.

Destinatario: Diego Mancha Hernández Pacheco.

Último domicilio conocido: Trajano, 52. 41002 Sevilla.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia en relación al certificado de agricultor a título principal se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 20 de abril de 2009. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de abril de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia en relación a la solicitud de agricultor a título principal, recaído en el expediente n.º C-7778. (2009081562)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente a un comunicado en relación a la solicitud de agricultor a título principal, de fecha 28 de enero de 2009, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: C-7778.

Destinatario: Florencio Gabriel Álvarez Alía.

Último domicilio conocido: Higuera, 6. 06660 Fuenlabrada de los Montes (Badajoz).

Finalmente, se informa que el texto íntegro del comunicado, en relación al certificado de agricultor a título principal, se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 20 de abril de 2009. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

• • •